



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

ACTA N^o 07

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
22 DE FEBRERO DE 2011.

HORA DE INICIO: 08:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:58 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Wilfredo Quiñones, José Soto, Andrés Mora y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Michelle Ataroff; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Gustavo Fermín, María González, Adel Khoudeir y Andrés Yarzabal; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno.

Nota: Siendo las diez cero minutos (10:00 a.m.), se retiró el Prof. Gustavo Fermín.

1. **Lectura del voto razonado** del Prof. **Gustavo Fermín**, reunión ordinaria N° 06 del Consejo de la Facultad, del día 15.02.11, relacionado con la aprobación del punto **5.1** referente al Informe Académico y Administrativo del Curso Intensivo-2010 de esta Facultad, presentado por el Prof. **José Soto**, Coordinador del Curso Intensivo I-2010.
2. **Lectura del voto salvado del Decano**, reunión ordinaria N° 06 del Consejo de Facultad del día 15.02.11, relacionado con la discusión de los puntos de la materia pendiente (Agenda B).

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 02 del 18.01.11

1.2 Acta Extraordinaria N° 01 del 14.01.11

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 03 del 25.01.11

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se hagan las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano hizo un breve resumen sobre el Consejo Universitario:
En horas de la mañana del día martes 15.02.11, el Rector sostuvo reunión con los Decanos. Ese mismo día se celebró un Consejo Universitario Extraordinario, el cual comenzó a las 6 de la tarde y terminó pasada las 11 de la noche. El Consejo Universitario del día de ayer inició a las 10:00 a.m. y culminó a las 10:45 p.m. Se aprobaron treinta y un puntos sobre las peticiones puestas en mesa por parte del sector obrero. El C.U. solicitó al SOULA comenzar a laborar el día de hoy. Se decidió que cada Decano hiciera llamado a clases. El Prof. Viloria informó que salvo su voto en esta propuesta.
- Presentó informe del Consejo de Fomento. Se aprobó solicitar a Odontología un préstamo por Bs.2.000.000,00. Informó que según declaraciones del Vicerrector Administrativo, parte del dinero que se gastó del Consejo de Fomento correspondió a la Facultad de Ciencias. Se conversó sobre el problema del Grupo SUMA. El Consejo de Fomento está presionando porque si la Facultad no ejecuta la obra se tienen que devolver los recursos.

DECISIÓN: *Se entregó copia del informe a todos los Miembros del Consejo de Facultad.*

- Presentó la solicitud de recursos presupuestarios para las Insuficiencias del Presupuesto 2011, por un monto de Bs. 1.049.760.466,00, y solicitud de Información de la Deuda 2009 por Bs. 45.738.915.64 y de la Deuda 2010 por Bs. 1.877.918,289.43

DECISIÓN: *Se entregó copia a todos los Miembros del Consejo de la Facultad.*

- Participó que recibió llamada telefónica del Prof. **Alí Rosario** para informar que los estudiantes de la Facultad pueden utilizar el Restaurante de la Facultad de Ingeniería para almorzar y cenar con el carnet del comedor, a partir de hoy.
- Notificó que el SOULA está manifestando y por lo tanto no realizarán limpieza. En cualquier momento la Facultad va a colapsar. En relación a la situación presentada el Decano sugirió que debemos ser flexibles con la entrega de notas. Los profesores se están poniendo de acuerdo con los estudiantes. Por tal circunstancia, el Decano propuso revisar la situación el próximo martes (01.03.11), y en caso de no darse el Consejo de Facultad, se hace una convocatoria a un Consejo de Facultad Extraordinario.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación UA-034/11 de fecha 07.02.11 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Estudiantil (OFAE), dirigida al Director de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE), mediante la cual remite la Admisión del Segundo Corte para el Período Lectivo A-2011, de las Carreras de **Ccs. Biología, Ccs. Química, Ccs. Físicas y Ccs. Matemáticas** de esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas)*

2.3 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 045/11 de fecha 15.02.11 suscrita por el Decano, mediante la cual informa que una vez transcurrido el lapso estipulado para las inscripciones (literal "c" del artículo 228 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación), no hubo aspirantes inscritos en el Concurso de Credenciales para cubrir un (1) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en el área de Biología Animal y Ecología Animal del Departamento de Biología, razón por la que fue declarado desierto.

DECISIÓN: *En cuenta (Se entregó copia al Departamento de Biología)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.4 Jefe del Departamento de Física:

- Informó que se reunió la semana pasada con la Comisión que fue nombrada por este Cuerpo para tratar el caso de SUMA, posteriormente se reunió con el Prof. **Kay Tucci**, quien le manifestó que básicamente trae más inconveniente hacer la mudanza definitiva al sitio donde se tiene planeado y que no tiene recursos para mudarse. Según conversación con el Decano, manifestó que surgió la idea de pedir un préstamo al Vicerrectorado Administrativo para iniciar los trabajos de la mudanza, pero debido a los conflictos del SOULA no pudieron entrevistarse con el Prof. Aranguren. Alegó que fue testigo de los problemas causados en el SUMA. Sobre este tema el Decano dijo que hay dos problemas, uno de ellos es que la obra no se puede paralizar porque la compañía puede demandar y no va a reconocer nada. Quince (15) días después del hecho la Facultad debe responder al Consejo de Fomento, debido a que ese dinero es del plan de inversiones y se debe rendir cuentas para la aprobación del siguiente. Señaló que en octubre del año pasado le notificó al Prof. Tucci que ya se había conseguido el dinero para la remodelación y hace aproximadamente se le entregó las llaves para que se mudaran.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Jefe del Departamento de Biología:

- Con respecto a la remodelación de la mezanina, comentó que los tres Departamentos que tendrán Jefatura allí, acordaron que no harían solicitudes de recursos a Fomento el año pasado ni el presente, a fin de que fueran centralizadas a nivel de la Facultad para

aprovechar esos recursos. Indicó que no solamente se está viendo afectada la distribución de espacio, sino que como Departamentos no accedieron a dichos recursos precisamente para unificar fuerzas y garantizar la construcción de la mezanina.

- Notificó que hasta el día de hoy asistirá al Consejo de la Facultad, ya que la próxima semana la Prof. Rosa De Jesús asumirá su cargo como la nueva Jefa del Departamento de Biología. En este sentido, expresó sus palabras de agradecimiento a las autoridades de la Facultad (Decano, Directores Académico y Administrativo) y a todos los miembros del Cuerpo, por el apoyo brindado al Departamento durante su gestión. De igual manera, pidió el mismo apoyo para con la nueva Jefa. Al respecto, el Decano felicitó al Prof. Wilfredo Quiñones por la gran diligencia que mostró al frente de la Jefatura.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Jefe del Departamento de Química:

- En el marco de la celebración del Año Internacional de la Química, notificó que el Departamento ha gestionado recursos para la adecuación de un salón para realizar seminarios pero no ha sido fácil.
- Mostró su preocupación en cuanto a que no se vislumbran recursos para la adquisición de materiales y reactivos. Al respecto preguntó ¿Qué expectativas se tienen con relación a esta situación? En tal sentido, el Decano consideró que si hay buenas expectativas, se está en espera del proyecto del Departamento de Biología para enviarse los dos.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

Luego del informe de los Jefes de Departamentos, se recibió al Prof. Kay Tucci, para tratar la situación sucedida con el Grupo SUMA.

El Decano explica del procedimiento que SUMA debe tramitar para mudarse, indicando que hay un problema con la construcción de la mezanina y que no se puede esperar un mes para empezar la obra. Además, señaló que el Consejo de Fomento amenazó con no dar el presupuesto.

DECISIÓN: *En cuenta*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DB-032 de fecha 18.02.11 del Departamento de Biología, informando que de acuerdo a lo aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, solicitan nuevamente la tramitación para el Llamado a Concurso de Credenciales para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo en el área de **Biología Animal y Ecología Animal**, debido a que no hubo aspirantes inscritos en el presente llamado Concurso de Credenciales, el cual fue declarado desierto por cuanto no hubo aspirantes inscritos

DECISIÓN: *Aprobada nuevamente la autorización para el Llamado a Concurso de Credenciales (Remitir al Consejo Universitario)*

3.2 Comunicación s/n de fecha 18.02.11 suscrita por el Prof. Luis Daniel Otero, Asistente a D.E., mediante la cual solicita la Reclasificación (ubicación) en el escalafón, en un todo de acuerdo al "Reglamento para la Ubicación en Escalafón" recientemente aprobado por el Consejo Universitario, según Resolución N° CU-1867/10 de fecha 08.11.10. En relación a este punto, el Prof. Wilfredo Quiñones manifestó que según conversación sostenida con el Prof. Víctor García,

Coordinador del Vicerrectorado Académico, le indicó que el Consejo de Facultad debe nombrar una Comisión *Ad-hoc*, que evaluara los recaudos presentados por el Prof. Otero.

DECISIÓN: *Se acordó designar a los Profesores **Samuel Segnini** (Coordinador), **Luis Andrés Yarzábal** y **Andrés Eloy Mora**, como integrantes del Jurado Ad-hoc. En tal sentido, se le sugirió a dicha Comisión solicitar asesoramiento ante el Vicerrectorado Académico. (Informar al Jefe del Departamento de Biología con copia al Jurado)*

3.3 comunicación s/n de fecha 15.02.11 suscrita por el Prof. Edgar Guzmán, solicitando aval institucional para la realización del “**XI Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología (EFQMB)**”, evento a realizarse en las instalaciones de esta Facultad, durante los días del 23 al 27 de mayo del presente año.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Informar al Comité Organizador del evento)*

3.4 Comunicación CD-015-11 de fecha 14.02.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 14.02.11, consideró la comunicación del Departamento de Biología CDDB-051 de fecha 09.02.11, mediante la cual hace llegar la solicitud de **retiro de asignaturas extemporáneo del periodo lectivo B-2010**, del Bachiller **Delgado Rangel Jesús Francisco**, C.I. V-19.101.933, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir a este Consejo de Facultad aprobar la solicitud del Br. Delgado, por causas médicas, debido a que tuvo un accidente automovilístico.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a ORE con copia a la Comisión Docente, Departamento de Biología y al Br. Delgado)*

V AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-027 de fecha 14.02.11 remitiendo Acta original del Proceso de Elección del Jefe de Departamento, período 01/03/2011 al 01/03/2013, realizado el día 08.01.2011, en el cual fue electa la Prof. **Rosa De Jesús Durán**, C.I. V-8.000.803, Titular a D.E., como Jefa del Departamento de Biología, a partir del 01/03/2011.

DECISIÓN: *Aprobado el nombramiento de la Prof. **Rosa De Jesús** como nueva Jefa del Departamento de Biología, por el período de dos (2) años comprendido entre el primero (1º) de marzo de 2011 y el veintiocho (28) de febrero de 2013. (Remitir al Consejo Universitario)*

4.2 Comunicación DB-028 de fecha 14.02.11 remitiendo para estudio y consideración del Consejo de la Facultad o de las instancias correspondiente, el programa de la asignatura “Ecología del Comportamiento”, con la finalidad de ser incluida como materia electiva del Pensum de Estudios de la Licenciatura en Biología, específicamente como materia electiva de la Opción: Ecología Animal (se anexa programa). La presente solicitud y el programa de la asignatura, fueron presentados al Departamento de Biología por la Prof. Mariana Muñoz (anexo comunicación). El Coordinador de la Comisión Curricular del Departamento de Biología, evaluó el programa presentado, considerando que la materia ofertada cumple con los requisitos necesarios para ser una asignatura electiva. Asimismo el Área Docente de Ecología Animal avala el programa propuesto y su inclusión como materia electiva. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 11/02/2011, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad, para su estudio y consideración)*

4.3 Comunicación DB-029 de fecha 14.02.11 proponiendo los miembros del Jurado *ad-hoc*, que evaluará las Credenciales de Mérito a ser presentadas por la Prof. **Mariana Leonor Muñoz Romo**, C.I. V-16.656.522, Agregado a D.E., quien cumpliendo los requisitos estipulados en el Artículo 165, ascenderá a la categoría de Profesor Asociado a D.E., de conformidad con lo establecido en el artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Es de hacer notar que La Prof. Mariana Muñoz Romo, cumple el día 01/04/2011 el período estipulado de cuatro (04) años como Profesor Agregado a D.E., en consecuencia este ascenso será efectivo a partir del 01/04/2011. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 11.02.11, aprobó la presente solicitud y acordó sugerir como miembros del Jurado *ad-hoc* a los siguientes profesores:

Jaime Péfaur (Coordinador)

Samuel Segnini

María Marleny Chacón

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.4 Comunicación DB-030 de fecha 14.02.11 informando que el Prof. **Francisco Ramón Brito Carreño**, C.I.V-3.844.862, Titular a D.E., ha solicitado posponer los tramites correspondiente de su salida para el disfrute de Año Sabático entre el mes de junio y septiembre del presente año, la cual se encuentra aprobada dentro de la Programación de los Planes de Formación del año 2011, a partir del 01/03/2011. El motivo de la presente solicitud es debido a que el Profesor debe realizar trámites de índole legal. Se anexa comunicación presentada por el Prof. Francisco Brito. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 11.02.11, quedó en cuenta de la presente comunicación.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a la DAP)*

4.5 Comunicación CDDB-055 de fecha 11.02.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 11.02.11, conoció y aprobó la comunicación s/n del Br. **Contreras Cardone Raian Eduardo**, C.I.V-19.145.778 y avalada por la Prof. Sylenne Moreno, en donde solicita el cambio de las asignaturas: Cultivos de Estructuras Vegetales *in vitro* (13204) de 5 u.c. y Biomembranas (13224) de 5 u.c. para cursar en el Semestre A-2011, las asignaturas: Enzimología (13201) de 6 u.c. y Regulación (13202) de 6 u.c. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 25 del día 20/07/10, según comunicación CON/FAC-564/10.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.6 Comunicación CDDB-056 de fecha 11.02.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 11.02.11, conoció y aprobó la comunicación s/n del Br. **Rondón Guerrero Johnma José**, C.I.V-18.125.412 y avalada por el Prof. Gustavo Fermín, en donde solicita el cambio de la asignatura Técnicas Analíticas (13116) de 6 u.c. para cursar en el Semestre A-2011, la asignatura Biomembranas (13224) de 5 u.c. Como existe la diferencia de una (1) u.c. solicita sea cubierta con las cuatro (4) u.c. de la asignatura Filosofía de la Ciencia, la cual cursó y aprobó para el Semestre A-2010. Esta opción mixta fue aprobada por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 05 del día 23/02/10, según comunicación CON/FAC-084/10.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.7 Comunicación DM/021.11 de fecha 17.02.11 solicitando la **Reincorporación en Principio** a partir del 01/Marzo/2011 para la Prof. **Migdalia Rivas Mata**, C.I. V-4.578.545, Agregado a D.E., luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01/Marzo/2010 y el 28/Febrero/2011. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 17.02.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.8 Comunicación DQJ/035.11 de fecha 17.02.11 remitiendo el Informe de las Actividades realizadas por el Prof. **Carlos D. Ayala Montilla**, C.I. V-12.836.969, Asistente a T.C., durante su asistencia y participación en el "**4º Congreso Iberoamericano de Química Analítica**" celebrado en la ciudad de Concon, Viña del Mar (Chile), entre los días 14 y el 17 del mes de noviembre 2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.9 Comunicación DQJ/036.11 de fecha 17.02.11 solicitando la **Reincorporación Definitiva** de la Prof. Yaneira del Valle Petit de Peña, C.I. V-4.333.149, Titular a D.E., luego del disfrute de su Año Sabático durante el período comprendido 01/Septiembre/2009 y el 31/Agosto/2010, el cual cumplió a cabalidad con las actividades programadas para tal fin. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria del día 16.02.11, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación DQJ/037.11 de fecha 17.02.11 informando de la designación del Prof. **Alberto Oliveros**, como el nuevo Coordinador del Grupo de Química Ecológica.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Prof. Alberto Oliveros con copia al Departamento y a la Dirección de Servicios de Información Administrativa)*

4.11 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Graciela Díaz de Delgado**, C.I.V-5.504.256, Titular a D.E., por diez (10) días del 11 al 20/03/2011, para asistir a la reunión anual del International Centre for Difraccttion Data, a realizarse en Newtown Sq., Pensilvania y donde participará como miembro activo de la Comisión de Becas, Subcomité de Compuestos Orgánicos y Farmacéuticos. La Prof. Díaz manifiesta no tener responsabilidad docente para los días solicitados.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Delgado Q.**, C.I.V-4.259.840, Titular a D.E., por diez (10) días del 11 al 20/03/2011, para asistir a la reunión anual del International Centre for Difraccttion Data, a realizarse en Newton Sq., Pensilvania y donde participará como miembro activo de la Comisión de Becas, Subcomité de Compuestos Orgánicos y Farmacéuticos. El Prof. Delgado manifiesta no tener responsabilidad docente para los días solicitados.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.13 Comunicación s/n de fecha 11.02.11 de la Presidenta del Centro de Estudiantes, mediante la cual solicita todos los correos electrónicos de los estudiantes activos de la Facultad, incluyendo los de nuevo ingreso del Periodo Lectivo A-2011.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar que dicha solicitud debe gestionarse directamente con el Decano)*

4.14 Comunicación CJB/05/11 de fecha 10.02.11 remitiendo el Acta Veredicto del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Asistente a D. E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado, por aplicación del Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Es de hacer notar que la Profesora Ely asciende a partir del 08/01/2011.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Informe presentado por el Prof. **José Andrés Abad**, Coordinador de la Comisión Encargada del desarrollo del sistema de Cursos de Ampliación Curricular para los estudiantes de pregrado.

DECISIÓN: *Diferido para ser discutido en la próxima sesión*

5.2 Comunicación CD-009-11 de fecha 07.02.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 07.02.11 consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables** para el período lectivo A-2011 del Br. **Contreras José**, C.I. V-14.805.173, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, acordaron sugerir al Consejo de Facultad negar la solicitud del Br. Contreras ya que no cumple con el Reglamento de reincorporación por causas no imputables, y recomendarle que presente la Prueba de Selección (recuperación de cupo), para ingresar como estudiante y retomar su expediente para el período lectivo B-2011.

DECISIÓN: *Negada la solicitud de Reincorporación por causas no imputables, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar al Br. Contreras con copia a ORE y a la Comisión Docente)*

5.3 Comunicación CD-010-11 de fecha 07.02.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 07.02.11 consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables** para el período lectivo A-2011 del Br. **Albornoz Rojas Nelson Martin**, C.I. V-11.695.223, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma y en virtud de que hay tres (03) solicitudes de reincorporación por causas no imputables, y ninguna califica, decidieron unificar los criterios y acordaron sugerir al Consejo de Facultad negar la solicitud del Br. Albornoz y recomendarle que presente la Prueba de Selección (recuperación de cupo), para ingresar como estudiante y retomar su expediente para el período lectivo B-2011.

DECISIÓN: *Negada la solicitud de Reincorporación por causas no imputables, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar al Br. Albornoz con copia a ORE y a la Comisión Docente)*

5.4 Comunicación CD-011-11 de fecha 07.02.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 07.02.11 consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables** para el período lectivo A-2011 de la Br. **Tarricone Corro Giovanna Edda**, C.I. V-7.919.934, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma y en vista de que no formalizó su solicitud por escrito de Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo A-2011 y además no cumple con el Reglamento, acordaron sugerir al Consejo de la Facultad, no procesar dicha solicitud y recomendarle a la Br. Tarricone que presente Prueba de Selección (recuperación de cupo), para ingresar como estudiante y retomar su expediente.

DECISIÓN: *Negada la solicitud de Reincorporación por causas no imputables, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Informar a la Br. Tarricone con copia a ORE y a la Comisión Docente)*

5.5 Comunicación CD-012-11 de fecha 07.02.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 07.02.11, consideró la situación legal que presentan los bachilleres de la Facultad que se encuentran en la medida de bajo rendimiento (R.R.), quienes solicitaron su reincorporación estando aún en la sanción y les fue negada en OCRE. En el período lectivo actual se reincorporaron e inscribieron bachilleres que se encontraban en la misma situación, lo cual está generando confusión entre los estudiantes. OCRE envió oficios de OREFACES donde la consultora Jurídica aclara la resolución sobre la suspensión de la medida. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir a los Bachilleres que se encuentran cumpliendo la medida de bajo rendimiento (R.R.), que introduzcan una petición ante el Consejo Universitario solicitando se les permita su reincorporación.

DECISIÓN: *Diferido*

5.6 Comunicación DPG-008-2011 de fecha 25.01.11 de la Prof. **Michelle Ataroff**, Coordinadora de la División de Postgrado, remitiendo el Proyecto del Programa de Especialización en el Aprendizaje y Enseñanza de la Física, presentado por el Prof. Víctor García. Asimismo, informa que en reunión ordinaria del Consejo Directivo de esa División, realizada el día 25.01.11, se acordó dar el aval al mismo como primer paso de los procedimientos exigidos para la tramitación de su creación.

DECISIÓN: *Diferido*

5.7 Comunicación CD-013-11 de fecha 07.02.11 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 07.02.11, acordó sugerir a este Cuerpo aprobar el **Cronograma de Actividades del Período Lectivo A-2011**.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a la Comisión Docente con copia a la Comisión Electoral Central, Unidades Académicas y Centro de Estudiantes)*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación DB-024 de fecha 08.02.11 proponiendo como Representantes por el Departamento, para integrar la Subcomisión Técnica Asesora en el área de Ciencias Ambientales del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), a los siguientes Profesores: **Benito Briceño**, Titular a D.E., **Jesús Molinari**, Asociado a D.E., **María Marleny Chacón Vera**, Asociado a D.E.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al CDCHTA)*

6.2 Comunicación DQJ/030.11 de fecha 10.02.11 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 09.02.11, acordó proponer a los representantes por el Departamento, para integrar las Subcomisiones Técnicas Asesoras ante el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), a los siguientes Profesores: **Yris Martínez**, **Graciela Díaz de Delgado**, **Gerzon Delgado** y **Ricardo Contreras**.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al CDCHTA)*

6.3 Comunicación ICAE-022-11 de fecha 03.02.11 mediante la cual, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por este Cuerpo, según comunicación CON/FAC-027-11 de fecha 26.01.11, relacionada con la postulación de candidatos a miembros de las Subcomisiones Técnicas Asesoras en las áreas de Ciencias Física y Matemáticas; Ciencias Aplicadas, Ciencias Ambientales y Ciencias Químicas. En este sentido, informan que en reunión del Consejo del Instituto, acordaron designar al Prof. **Carlos García Nuñez**, C.I. V-8.010.041, como representante en la Subcomisión de Ciencias Ambientales por el Instituto, ante el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al CDCHTA)*

6.4 Comunicación s/n de fecha 09.02.11 suscrita por la Licda. **Bexy Arias**, C.I. V-7.557.888, mediante la cual expone de su situación relacionada con el Postgrado "Aprendizaje y Enseñanza de la (s) Ciencia(s), coordinador por el Prof. Víctor García.

DECISIÓN: *Diferido*

Una vez finalizada la discusión de la Agenda B, el Decano recordó sobre la aprobación del Informe del Curso Intensivo-2010, el martes pasado con las modificaciones que se le hicieron, esperando a que los Consejeros revisaran entre jueves y viernes, pero en vista de la suspensión de actividades no se logró la revisión. En este sentido, notificó que la Vicerrectora Académica llamó la atención en pleno Consejo Universitario del día de ayer de la tres Facultades que no han enviado el Informe. Por tal motivo, solicitó finiquitar el asunto del informe.

Br. Duchicela Velásquez: Indicó que conversó con el Prof. José Soto, Coordinador del Curso Intensivo-2010, y le manifestó que las observaciones que se hicieron no se incluyeron, por lo tanto sigue siendo el mismo informe de la semana pasada y lo único que se anexa es una tabla con la suma de estudiantes por asignatura y los profesores que la dictaron.

Prof. José Soto: Informó que la tabla está desglosada y los profesores que aparecen cobrando es por el convenio con la Facultad de Ingeniería.

Al respecto, el Decano propuso como propuesta previa: **"Aprobar el Informe, enviarlo al Vicerrectorado Académico y colocar en Agenda para posteriormente discutir todos los detalles, a los fines de que quede una resolución clara sobre el análisis de dicho informe"**.

DECISIÓN: *Aprobada con cuatro (04) votos a favor la propuesta previa del Decano. Se acordó colocar para discusión del próximo martes 01.03.2011, a las 10:00 a.m.*

- Recordó sobre el derecho de palabra a los Directores de Presupuesto y Finanzas, a los fines de que hagan una presentación sobre el Presupuesto y su ejecución.

DECISIÓN: *Se acordó invitar a los Directores de Presupuesto y finanzas para el día martes 15.03.2011, a las 11:00 a.m.*

- Con relación al Comunicado del Núcleo de Vicerrectores Académicos (NVA) y Núcleo de CDCHT, entregado al Dr. **José Luis Berroterán Nuñez**, Presidente del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (ONCTI), en la que se le hacen consideraciones al nuevo Reglamento del Programa de Estímulo a la Investigación (PEI) que sustituye al Programa de Promoción al Investigador (PSI), el Decano **propuso** apoyar el documento y colocarlo en la página web de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Aprobado con cinco (05) votos a favor la propuesta del Decano (Remitir a la página web de la Facultad)*

VII AGENDA "C"

7.1 Reglamento de Trabajo Especial de Grado y Requisito Especial de Grado

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Reglamento del Logro Académico en la Universidad de Los Andes

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Reglamento del Programa de Formación, Actualización y Capacitación en la ULA

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Propuestas de medidas a implementar en el Resguardo y Protección de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloria
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
22.02.11